

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.63527 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	BALEARES Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Energía y Cambio Climático C/ Gremi de Corredors, 10 (Polígon Son Rossinyol) - 07009 Palma https://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?lang=es&coduo=2390767
Denominación de la medida de ayuda	ENER - Ayudas para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica para el año 2021
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución del vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 23 de diciembre de 2020 por la que se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2021 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a particulares, entidades sin ánimo de lucro, pequeñas y medianas empresas y asociaciones empresariales.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	02.01.2021 - 30.11.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Producción; transporte y distribución de energía eléctrica
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 2.75 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)	55 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.caib.es/eboibfront/es/2020/11317/643379/resolucion-del-vicepresidente-y-consejero-de-trans>